

SOLICITUD DE LICENCIA DE CAZA Y PERMISO DE CAZA EN TERRENOS DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO ESPECIAL (CAZA CONTROLADA)

D.
DOMICILIO.....
POBLACIÓN..... **MUNICIPIO**
ISLA
D.N.I. Ó PASAPORTE.....
FECHA DE NACIMIENTO..... **EDAD**.....
TELÉFONO.....

EXPONE:

Al objeto de obtener la habilitación necesaria para ejercer el derecho de caza en los términos previstos en el art. 2 y 4 del Decreto 42/2003, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias.

SOLICITA:

Le sea otorgada:

- Licencia de caza**, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 10 del Decreto 42/2003.
- Permiso de caza** en terrenos de aprovechamiento cinegético especial (caza controlada), a tenor de lo dispuesto en el art. 23 del Decreto 42/2003.

A efectos de lo previsto en el art. 8.c) del Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias: Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme inhabilitado para la práctica cinegética por resolución judicial o administrativa firme, ni suspendido para dicho ejercicio.

Valverde de El Hierro, a, de, de 20.....

FIRMA,

El Padre o Tutor D.....
.....
con D.N.I.:.....
Autoriza al solicitante menor de 18 años para obtener
La Licencia de Caza interesada (art. 8b y 10.1.b) del
Decreto 42/2003, de 7 de abril)

Firma,

ILTMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), documento equivalente identificativo o Pasaporte.
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil del Cazador.
- Autorización de los representantes legales, cuando el solicitante fuera menor no emancipado, formalizada en documento fehaciente o por comparecencia ante el propio Cabildo, diligenciada por el funcionario competente.
- Acreditación del abono de las tasas.

**SOLICITUD DE PERMISO DE CAZA EN TERRENOS DE
APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO ESPECIAL
(CAZA CONTROLADA)**

D.
DOMICILIO.....
POBLACIÓN..... MUNICIPIO
ISLA
D.N.I. Ó PASAPORTE.....
FECHA DE NACIMIENTO..... EDAD
Nº. LICENCIA

EXPONE:

Al objeto de obtener la habilitación necesaria para ejercer el derecho de caza en los términos previstos en el art. 2 y 4 del Decreto 42/2003, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias.

SOLICITA:

Le sea otorgado permiso de caza, en **terrenos de aprovechamiento cinegético especial (caza controlada)**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del citado Decreto 42/2003, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias.

Valverde de El Hierro, a, de, de 200....

FIRMA,

**ILTMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL
HIERRO.**

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), documento equivalente identificativo o Pasaporte.
- Acreditación del abono de las tasas.
- Licencia de caza.

**SOLICITUD DE LICENCIA DE CAZA Y PERMISO DE CAZA EN
TERRENOS DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO ESPECIAL (CAZA
CONTROLADA)**

D.
DOMICILIO.....
POBLACIÓN..... **MUNICIPIO**
ISLA
D.N.I. Ó PASAPORTE.....
FECHA DE NACIMIENTO..... **EDAD**.....

EXPONE:

Al objeto de obtener la habilitación necesaria para ejercer el derecho de caza en los términos previstos en el art. 2 y 4 del Decreto 42/2003, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias.

SOLICITA:

Le sea otorgada:

- Licencia de caza**, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 10 del Decreto 42/2003.
- Permiso de caza** en terrenos de aprovechamiento cinegético especial (caza controlada), a tenor de lo dispuesto en el art. 23 del Decreto 42/2003.

A efectos de lo previsto en el art. 8.c) del Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias: Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme inhabilitado para la práctica cinegética por resolución judicial o administrativa firme, ni suspendido para dicho ejercicio.

Valverde de El Hierro, a, de, de 200....

FIRMA,

El Padre o Tutor D.
.....
con D.N.I. núm.
autoriza al solicitante menor de 18 años para obtener
la Licencia de Caza interesada, (art. 8.b) y 10.1.b) del
Decreto 42/2003, de 7 de abril).

FIRMA,

Representante legal,

El Funcionario,

**ILTMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL
HIERRO.**